

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, con la modificación producida por el Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el presente se comunica a las personas siguientes:

- Rafael Laredo Rivero. Av. Francia, 1-port. 5-4º B. Toledo.
- Adoración Checa Calvo. Av. Francia, 1-port. 5-4º B. Toledo.
- Ramona Mihaela Lakatos. Cjón. del Vicario, 15-1º B. Toledo.
- Vasile Oprescu y N.C.O. (menor). C/. de la Fuente, 50-bajo. Toledo.
- Kamil Piotr Kolosowski. C/. Rodrigo de la Fuente, 5. Toledo.
- Gisela Isabel Vela Solano. C/. Rodrigo de la Fuente, 5. Toledo.
- Rozalía Covaci. C/. Navidad, 4-bajo dcha. Toledo.
- Irina Valean. Cuesta de los Escalones, 5-bajo. Toledo.
- Paola Marín Bear. C/. Sancho de Moncada, 60. Toledo.
- Elmahjoub el Aoud. C/. de la Merced, 7-bajo. Toledo.
- Elena Martín García. C/. San Miguel de los Angeles, 2-4º A. Toledo.
- Yuri Yankov Yordanov y M.Y.Y. (menor). C/. Madre Vedruna, 4-4º iz. Toledo.
- Derian Alzate Alzate. C/. de la Fuente, 2-port. 1-1º iz. Toledo.
- Freddy Ronald Claros Pabón. Av. General Villalba, 6-1º D. Toledo.
- Jenrry Orellana Gonzáles. Av. General Villalba, 6-1º D. Toledo.
- Carmela Montecinos Cabrera. Av. General Villalba, 6-1º D. Toledo.
- Juan Ramón Olmedo Pineda. C/. Cristo de la Calavera, 1-1º iz. Toledo.
- Volodymyr Okselenko. Carretera de Navalpino, 19. Toledo.
- Svitlana Okselenko. Carretera de Navalpino, 19. Toledo.
- Alberto Castro Largo. Carretera de Navalpino, 19. Toledo.
- Leonardo Bobadilla Armoa. Subida de la Granja, 19. Toledo.
- Elva Noelia Maciel Figueredo. Subida de la Granja, 19. Toledo.
- María Luisa García González y, A.F.G. y J.F.F.G. (menores). C/. Bolivia, 3-3º B. Toledo.
- Frank Anthoni Ramos Rojas. Av. Santa Bárbara, 36-2º iz. Toledo.
- Dilaila Albu. Av. Santa Bárbara, 36-2º iz. Toledo.
- Jonathan Leonardo Campos Asenjo. Av. Santa Bárbara, 36-2º iz. Toledo.
- Lourdes Maribel Rosas Vilca. Av. Santa Bárbara, 36-2º iz. Toledo.

Que por parte de la Alcaldía-Presidencia, se procederá a darles de baja de oficio en los domicilios antes indicados, previo informe del Consejo Provincial de Empadronamiento, si en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, no comunican su dirección actual o el municipio en el que residan en la actualidad.

Toledo 12 de diciembre de 2011.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-11291